

El CCU lamenta que no se considere la política de consumo de forma diferenciada en la reciente reestructuración

La nueva estructura del Ministerio de Sanidad incluye consumo en política social sin tener en cuenta su carácter económico y su objetivo de fomento del diálogo social entre empresas y consumidores

Las asociaciones de consumidores que integran el Consejo atienden anualmente más de un millón de reclamaciones contra sectores económicos y sus actuaciones constituyen un contrapoder económico

El pleno del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), presidido por Francisca Sauquillo, acordó felicitar a la nueva ministra de Sanidad y Política Social al tiempo que lamenta que Trinidad Jiménez no haya hecho, a día de hoy, ni una sola referencia a la política de consumo que piensa desarrollar su departamento.

El CCU insta a la ministra a que reflexione sobre el hecho de que en una sociedad democrática avanzada la política de consumo tiene carácter transversal y es necesaria tanto para dotar de mecanismos de protección a los ciudadanos, como para fomentar el diálogo social. Por este motivo, el consumo requiere de una política específica y diferenciada, sin menoscabo de otras políticas cuyo objetivo es el bienestar social.

AVANCE DE LA MEMORIA 2008

Por ejemplo y en línea con lo dicho, El Consejo de Consumidores y Usuarios, máximo órgano de consulta y representación de los consumidores en el ámbito del estado, realiza una ingente labor tanto con diversos organismos administrativos como con representantes empresariales. Por ejemplo:

- Actúa de interlocutor social con los sectores que generan mayor inquietud en los ciudadanos: endeudamiento de las familias, vivienda, telecomunicaciones, energía, publicidad, entidades financieras y seguros, sanidad, alimentación, etc.
- Tiene representantes en 55 órganos consultivos en los que se debaten cuestiones que afectan a los intereses de consumidores y usuarios.



- En sus plenos comparecen altos funcionarios de los sectores que más conflictividad generan. En concreto, el año pasado fueron citados o asistieron a petición propia: miembros de la Comisión de Sanidad del Congreso, de los ministerios de Industria, Hacienda y Agricultura entre otros.

- Sólo durante el año pasado, el CCU informó más de un centenar de normas algunas como las garantías y derechos de los usuarios de telecomunicaciones, o regulación del mercado hipotecario entre otros. Además fue promotor de la ley de intermediarios financieros.

Por su parte, las asociaciones de consumidores presentes en el Consejo representan a más de 5 millones de socios que atienden en 4.500 sedes y, sólo el año pasado, gestionaron casi 1.300.000 reclamaciones.

